

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2025/10582 *Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial del establecimiento del precio público de la cena popular y paellas organizadas durante las fiestas patronales.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 31 de julio de 2025, en atribución de la competencia delegada por el Pleno en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2024, acordó la aprobación provisional del establecimiento del precio público por prestación de servicios de cena popular y paellas organizadas dentro del marco de las fiestas patronales.

Y en cumplimiento del que se dispone en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estimen pertinente.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://moncada.sedipualba.es/>

Si transcurrido este plazo no se hubieren presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este acuerdo.

Moncada, 3 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.